



Resolución Jefatural N°00207-2011-INIA

Lima, 14 JUN. 2011

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 00267-2009-INIA, de fecha 09 de noviembre de 2009, se designó al Ing. José Enrique Agustín Polo Miranda como representante del Titular del INIA para que se desempeñe como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE – INIA;

Que, con Resolución Jefatural N°00201-2011-INIA, publicada el 09 de junio de 2011, se aceptó la renuncia del Ing. José Enrique Agustín Polo Miranda al cargo de Secretario General del INIA, siendo necesario designar al funcionario que lo reemplazará en las funciones delegadas por Resolución Jefatural N°00267-2009-INIA;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE.

Artículo Único. - Designar a partir de la fecha, al Lic. Adm. **WILSON RAUL HIDALGO ROBALINO**, Secretario General del INIA, como representante del Titular del INIA ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE – INIA, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Regístrate y Comuníquese

